| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| **4. Fundamentos académicos, según modalidad de enseñanza-aprendizaje.** | 6. Modelo Curricular | 8. Coherencia en los valores declarados por la institución y su correspondencia de los planes de estudios.<br><br>Evalúa la integralidad del currículo debidamente reglamentado, propio de las modalidades de enseñanza y aprendizaje que imparte la universidad. | **B** | 23 | Correspondencia entre el Modelo educativo y los planes de estudio con la misión, visión y el Plan de Desarrollo institucional, según las políticas institucionales. | La institución **debe** mostrar la correspondencia del modelo educativo con las ofertas académicas y el PDI, según las políticas y lineamientos institucionales aprobados vigentes. | 1. Modelo educativo.<br>2. Modelo curricular.<br>3.Normativa que detalle el mecanismo de actualización que utiliza la universidad. 4. Normativa que detalle el mecanismo para la elaboración de nuevas ofertas que presenta la universidad. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 24 | Actualización de la oferta académica con base en las necesidades y demandas del contexto y entorno. | La universidad **debe** contar con una oferta académica actualizada según estudios de necesidades y demandas del contexto y entorno. | 1. Estudio diagnóstico de las demandas y necesidades de los grupos de interés y la sociedad en general, que fundamenta las nuevas ofertas.<br>2. Instrumento diseñado para hacer diagnósticos de necesidades y demandas que fundamentan la oferta. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 25 | Actualización de la oferta académica conforme a la demanda laboral, los perfiles profesionales y normativa aprobada. | La institución **debe** contar con mecanismos aprobados de actualización de la oferta académica en correspondencia con los perfiles profesionales y ocupacionales establecidos. | 1.Oferta académica de todas las modalidades, actualizada según perfiles profesionales. 2. Estudios de demanda profesionales y ocupacionales para el desarrollo del pais. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | 7. Planes de estudio y programas | 9. Eficiencia. Flexibilidad, adaptabilidad y respuesta de la oferta académica a la demanda de profesionales y ocupaciones. | **B** | 26 | Estructura funcional que ejecuta las actualizaciones de los diseños curriculares y la creación de nuevas ofertas. | La institución **debe** contar con recursos destinados a la gestión y regulación de la oferta académica, para responder a las demandas, necesidades y avances tecnológicos. | 1. Existencia de una instancia encargada del planeamiento y actualización de la oferta académica.<br>2. Bitácoras o informes de acompañamiento para elaborar o actualizar los diseños curriculares.<br>3. Actas de reunión o informes de la comisión curricular. 4. Actas o Resoluciones de aprobación de la nueva oferta o de su actualización. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 27 | Divulgación de información general a los grupos de interés, sobre la oferta académica, sus modalidades y requisitos. | La institución **debe** divulgar información pertinente a estudiantes y público en general, garantizando transparencia. | 1. Medios de divulgación. 2. Mecanismos para verificación de conocimiento de los grupos de interés sobre la oferta académica.<br>3. Informe de satisfacción de los grupos de interés sobre la información divulgada. 4. Instrumento de medición utilizado. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 28 | Orientación e inducción de los estudiantes a la vida universitaria, que incluya información sobre sus derechos, deberes, oportunidades académicas y servicios ofrecidos por la institución. | La universidad **debe** implementar mecanismos de inducción y acogida para sus estudiantes, que les prepare para la apropiación de las herramientas y metodologías según modalidad, así como para el ejercico de los derechos y deberes en su vida universitaria en general. | 1. Mecanismos utilizados para la inducción y divulgación de información a los estudiantes. 2. Lineamientos aprobados para la divulgación de información a los estudiantes sobre carga académica, calificaciones, normas de admisión, entre otros, para las carreras y programas ofrecidos en cada modalidad. 3. Programa de las jornadas de inducción y acogida a estudiantes. 4. Registro de asistencia a las jornadas de orientación e inducciones realizadas que incluya información pertinente. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 10. Continuidad de la interacción con el sector productivo | **S** | 29 | Estrategias de enseñanza establecidas y reguladas según los requerimientos contextuales de la oferta académica en los diferentes entornos de aprendizaje. | La institución **debería** mostrar los mecanismos aplicados para evaluar el logro individualizado de los aprendizajes de los estudiantes, según modalidad. | 1. Estrategias de enseñanza - aprendizaje establecidas. 2. Mecanismos de verficación de la implementación de las estrategias. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 30 | Mecanismos para la operacionalización de las directrices institucionales orientadas a la internacionalización de la docencia y el fomento de la investigación. | La universidad **debería** aplicar mecanismos que permitan validar el cumplimiento de las directrices institucionales en la labor docente, según la normativa de internacionalización. | 1. Normativa de internacionalización. 2. Mecanismos de validación en la labor docente. 3. Registro del cumplimiento de las directrices de internacionalización en la labor docente. 4. Reporte de decisiones institucionales adoptadas en función de los resultados de cumplimiento registrados. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 11. Correspondencia de la oferta académica y del perfil de egreso con las demandas y necesidades de la sociedad | **S** | 31 | Mecanismos implementados de Evaluación de logro de aprendizaje | La institución **debería** mostrar informes periódicos, que permitan comprobar el seguimiento a la aplicación de la metodología declarada en los programas de asignatura para la evaluación de logro de los aprendizajes. | 1. Mecanismo implementado para la evaluación del logro de los aprendizajes. 2. Registro de logros de los estudiantes, clasificados según nivel de rendimiento. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 32 | Decisiones adoptadas para incentivar el rendimiento académico de los estudiantes. | La institución **debería** mostrar incentivos aplicados a los estudiantes en función de su progresión académica, según lineamientos aprobados vigentes. | 1. Lineamientos aprobados vigentes para regular los incentivos por rendimiento académico.<br>2. Listados de estudiantes beneficiados, según incentivo (ejemplo becas y otras ayudas) en función de la progresión dentro del programa. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 12. Pertinencia, coherencia y transparencia de los planes de estudio y su actualización, en todos los niveles ofertados | **S** | 33 | Evaluación de la eficiencia de los procesos académicos. | La institución **debería** contar con registros de evaluación de la eficiencia de los procesos académicos y el uso de dicha información para la toma de decisiones. | 1. Registro de la eficiencia de los procesos, (tasas de retención, tasas de promoción, graduación y titulación).<br>2. Decisiones adoptadas a partir de los resultados de la evaluación de la eficiencia de los procesos. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 34 | Acciones institucionales orientadas a disminuir la repitencia y la deserción de los estudiantes, mejorar la eficiencia conforme a los lineamientos institucionales de aseguramiento de la calidad. | La institución **debería** demostrar que adopta decisiones para mejorar la calidad de los servicios, a partir de los índices de eficiencia que reporta la evaluación del proceso académico. | 1. Lineamientos institucionales de aseguramiento de la calidad del proceso académico.<br>2. Informe de resultados de la evaluación del tiempo real de egreso de los estudiantes con relación a la duración oficial por nivel y modalidad.<br>3. Documento que muestre el análisis de los índices de repitencia, rezago, deserción, abandono de los estudiantes, por nivel y modalidad.<br>4. Documento que muestre las decisiones adoptadas en función de los resultados de las evaluaciones. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | 8. Estrategias de enseñanza y aprendizaje | *13.* Pertinencia, eficacia y eficiencia de la implementación de la normativa que rige los procesos académico – administrativos. | **B** | 35 | Dotación académica necesaria para desarrollar la docencia conforme a los lineamientos institucionales aprobados vigentes. | La institución **debe** contar con la dotación académica necesaria y oportuna para desarrollar la docencia en los diferentes niveles y en cada modalidad de la oferta académica. | 1. Lineamientos institucionales aprobados vigentes que regulen la incorporación de docentes y de las unidades de tecnologia, comunicación, información y bioseguridad informática y física, en las unidades de apoyo académico.<br>2. Modalidades de la oferta educativa.<br>3. Niveles de la oferta.<br>4. Requerimientos de personal académico por nivel y por modalidad.<br>5. Listado de requerimientos tecnológicos para oferta, necesidades, disponibilidad y utilización de TIC`s en cada una de las unidades académicas para el proceso |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 36 | Utilización de tecnologías de información y comunicación en los procesos de aprendizaje, en forma coherente y eficiente. | La universidad **debe** contar con tecnologías de información y comunicación asignadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles y modalidades de la oferta educativa. | 1. Normativa institucional para la elaboración de los programas de las asignaturas o de los módulos de los programas. 2. Planificaciones analíticas de las asignaturas de cada carrera o de los módulos de los programas que evidencien actividades y metodologías innovadoras a utilizar. 3. Requerimientos de tecnología de información y comunicación necesarias según la oferta educativa. 4. Documento que contenga la asignación de los recursos tecnológicos, de información y comunicación a las unidades académicas, según los requerimientos |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 14. Transparencia de la normativa | **S** | 37 | Utilización de información para mejorar la calidad de la docencia, a partir de datos proporcionados por los grupos de interés. | La institucion **debería** demostrar que utiliza información cuantitativa y de opinión recopilada de estudiantes y graduados, así como de otros actores internos y externos. | 1. Mejoras de la docencia realizadas en los últimos 5 años, a partir de información recopilada mediante consulta a los grupos de interés.<br>2. Opiniones de docentes y estudiantes que participan en actividades de investigación para mejora de la docencia. 3. Opiniones de docentes y estudiantes que participan en actividades de extensión e innovación para la mejora de la docencia. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 38 | Aplicación de mecanismos para satisfacer adecuadamente los requerimientos de servicios de los estudiantes según modalidad. | La universidad **debería** demostrar resultados de medición de satisfacción de los estudiantes con los servicios ofrecidos. | 1. Mecanismos aprobados para verificar la satisfacción de los estudiantes. 2. Listado de servicios ofrecidos a los estudiantes. 3. Informe de la satisfacción. 4. Instrumento aplicado. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 39 | Vinculación de la docencia con actividades de investigación, innovación y extensión verificables en las planificaciones analíticas. | La institución **debería** demostrar que aplica mecanismos para incorporar en la docencia actividades de investigación, innovación y extensión, consideradas en las planificaciones analíticas. | 1. Mecanismo de verificación de la incorporación en la docencia de las actividades de investigación.<br>2. Listado de actividades de investigación, innovación y extensión. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| 5. Política y Gestión de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). | 9. Gestión de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) | 15. Coherencia, pertinencia y eficiencia del fomento, la vinculación con el entorno y del desarrollo sostenible de las actividades relacionadas a la investigación e innovación. | **B** | 40 | Estructura organizacional y gestión de la investigación e innovación, según normativa institucional aprobada vigente. | La institución **debe** contar una estructura funcional con asignación de recursos humanos, financieros, tecnológicos, de comunicación e información que asegure la promoción, ejecución y el desarrollo de procesos de investigación e innovación, según lineamientos aprobados vigentes. | 1. Lineamientos normativos de la función de investigación e innovación institucional. 2. Estructura organizacional. 3. Recurso humano asignado para las funciones de regulación y gestión de las actividades de investigación e innovación. 4. Mecanismos para la aprobación, desarrollo y regulación de los procesos investigativos. 5.Normativa para la gestión de recursos para la investigación e innovación. 6. Normas para el desarrollo de la investigación e innovación que incluya la parte ética. 7. Planes y programas de actividades |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 41 | Operatividad y coherencia de los procesos de investigación e innovación, conforme a normativa vigente. | La institución **debería** contar con mecanismos específicos aplicados para la planificación, aprobación y asignación de recursos suficientes orientados al desarrollo de las líneas de investigación e innovación, en función de los propósitos declarados y resultados esperados. | 1. Documento que contenga las áreas y líneas de investigación e innovación.<br>2. Mecanismos para el aval institucional de grupos y proyectos de investigación e innovación.<br>3. Mecanismos para la asignación de recursos.<br>4. Tipos de estímulo para la organización de los grupos de investigación e innovación.<br>5. Normativas que regulan la investigación e innovación en la universidad. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 42 | Desarrollo sistemático de las actividades orientadas a la investigación, generación de conocimiento e innovación, conforme a políticas y normativas aprobadas. | La institución **debería** contar con actividades desarrolladas sistemáticamente, conforme a las áreas y líneas de investigación e innovación en correspondencia con la misión, visión y Plan de Desarrollo Institucional. | 1. Política y normativas que regulan y promueven la investigación e innovación institucional, aprobadas vigentes.<br>2. Areas y líneas de investigación que responden a la misión, visión y PDI.<br>3. Mecanismos de gestión de la investigación, creación e innovación implementados.<br>4. Mecanismos existentes o procedimientos para hacer los ajustes necesarios cuando los resultados no cumplen con las expectativas establecidas. 5. Actividades y proyectos desarrollados, por grupos y lineas de investigación conforme al PDI. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 43 | Promoción y regulación de la investigación e innovación, conforme a los lineamientos institucionales. | La institución **debería** promover, dar seguimiento, controlar y evaluar las actividades de investigación e innovación, conforme a los lineamientos institucionales aprobados, vigentes. | 1. Lineamientos de promoción y control de la investigación e innovación. 2. Mecanismos o procedimientos establecidos para la evaluación, seguimiento y control de las actividades investigativas. 3. Actividades investigativas desarrolladas según los lineamientos y mecanismos. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 44 | Mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la investigación e innovación que incluyan procedimientos de evaluación, seguimiento y control de dichas actividades. | La institución **debería** aplicar mecanismos orientados al aseguramiento y mejora de la calidad de la investigación e inovación, que considere vias para hacer los ajustes necesarios cuando los resultados no cumplen con los propósitos establecidas. | 1. Resultados periódicos de la aplicación del mecanismo institucional de la calidad de la investigación e innovación. 2. Criterios de calidad establecidos. 3. Casos de ajustes requeridos en función del no cumplimiento de propósitos (si los hubiere) |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 45 | Divulgación de la investigación e innovación, según PDI y normativa institucional aprobada vigente. | La universidad **debe** demostrar que divulga las actividades de investigacion, desarrollo e innovación (I+D+i) realizadad por la institución. | 1. Informe de actividades divulgadas que especifique los participantes en las actividades de I+D+i. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 46 | Resultados de investigaciones e innovaciones por nivel y modalidad, según normativa institucional. | La institución **debería** contar con registro de los resultados de investigación e innovación, por área y linea, según nivel y modalidad, con participación de docentes, investigadores y estudiantes, según lineamientos institucionales. | 1. Informe que revele la participación de la universidad en las actividades conducentes a la publicación de investigaciones.<br>2. Publicaciones de las investigaciones en los últimos cinco (5) años. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 47 | Aportes al desarrollo científico, tecnológico, áreas y disciplinas, de acuerdo a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica. | La institución **debería** contar con un registro de aportes al desarrollo científico y tecnológico o disciplinario, por niveles y modalidad. | 1. Mecanismos de evaluación de los resultados de la investigación e innovación. 2. Lista de los aportes científicos efectuados por la institución, por área y línea de investigación, según nivel y modalidad de los docentres, investigadores y estudiantes participantes. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| 6. Organización de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). | 10. Fomento y vinculación de la actividad investigativa con la docencia, extensión, gestión y desarrollo sostenible. | | **S** | 48 | Fomento a la actividad investigativa a través de estimulos a docentes, investigadores y estudiantes. | La institución **debería** demostrar que destina recursos para la formación de docentes, investigadores y estudiantes mediante estimulos. | 1. Descripción de estímulos para la actividad investigativa establecidos. 2. Recursos destinados para promover la participación de docentes, investigadores y estudiantes en la producción científica. 3. Fuente de los recursos para la realización de las actividades investigativas. 4. Actividades internas anuales (congresos, exposiciones, talleres, concursos, otros) realizadas para el fomento y desarrollo de la investigación en la comunidad universitaria, en los últimos 5 años. 5. Participación proporcional de |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 49 | Mecanismos institucionales para evaluar, promover y apoyar la vinculación entre las actividades de investigación, extensión y la docencia en todos los niveles y modalidades de la oferta académica. | La institución **debería** contar con mecanismos de monitoreo del impacto de las actividades de investigación, innovación y extensión aplicados sistemáticamente para retroalimentar la docencia y la vinculacion con el medio. | 1. Mecanismo de evaluación, seguimiento y control de las investigaciónes e innovaciones.<br>2. Documento que muestre los tipos de resultados esperados de las investigaciones, innovaciones y de la labor de extensión, aprobadas, vigentes..<br>3. Procedimiento establecido para la vinculación de las labores de extensión y la docencia. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 50 | Correspondencia de las actividades de investigación, innovación, extensión y la docencia. | La institución **debería** demostrar que aplica mecanismos orientados a incorporar en la docencia los resutados de las investigaciones e innovaciones desarrolladas, cuya pertinencia sea identificada mediante los procedimientos de evaluación establecidos. | 1. Mecanismos de monitoreo. 2. Listado de actividades de investigación e innovación que han retroalimentado a la docencia. 3. Reporte de aspectos incorporados a la docencia, por nivel y modalidad, que hayan provenido de resultados de investigaciones e innovaciones realizadas por grupos docentes y estudiantes de la institución. 4. Planeación de actividades de extensión, vinculadas a la docencia, la investigación o innovación. 5. Listado de actividades de extensión vinculadas a la docencia, por nivel y modalidad, y grupos |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | 11. Dotación de recursos | | **B** | 51 | Recursos institucionales asignados a las actividades de investigación e innovación, conforme al PDI, según normativa aprobada, vigente | La institución **debe** demostrar que desarrolla actividades de investigación e innovación con fondos asignados, distinguiendo aquellos provenientes de fuentes externas (nacionales e internacionales) o de la propia institución. | 1. Normativa institucional para la asignación de fondos para el desarrollo de las funciones misionales, que especifique lo relativo a la investigación e innovación.<br>2. Mecanismos de asignación, seguimiento y control de los recursos financieros destinados a la Investigación e innovación.<br>3. Proporción de fondos presupuestarios asignados a la inverstigación e innovación en los últimos 5 años, señalando las fuentes.<br>4. Listado de actividades de actividades de investigación e innovación realizadas en los últimos 5 años, según las fuentes de fondos, |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | 12. Capacitación | | **S** | 52 | Promoción y regulación de la participación de los docentes, investigadores y estudiantes en la generación de capacidades para la investigación, innovación y transferencia de conocimiento. | La universidad **debería** destinar recursos orientados a promover la participación de los docentes, investigadores y estudiantes de todos los niveles y modalidades en las actividades de investigación e innovación, conforme a la regulación establecida en lineamientos y mecanismos institucionales aprobados, vigentes. | 1. Lineamientos institucionales sobre la promoción y regulación de la investigación e innovación, que incluya lo establecido por la institución en materia de propiedad intelectual, aprobados, vigentes.<br>2. Mecanismo de regulación de la participación de los grupos de interés en las actividades de investigación e innovación.<br>3. Proporción de docentes, de investigadores y de estudiantes multidisciplinaria que participan en el desarrollo de investigaciones, actividades de investigación e innovación, por niveles y modalidad.<br>4**.** Documento que muestre |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 53 | Publicaciones de resultados de investigación en revistas o en libros, según las políticas y estrategias institucionales. | La institución **debería** demostrar que los resultados de los proyectos de investigación son publicados en revistas periódicas (tradicionales o virtuales, de corriente principal, con comité editorial), libros (monografías, ensayos u otros). | 1. Normativa institucional que regula y controla las publicaciones de resultados de investigación e innovación institucional. 2. Mecanismos aplicados para la selección y gestión de las publicaciones científicas institucionales. 3. Listado de publicaciones, por tipo de revista o libro, según area de investigación. 4. Aporte efectuado al conocimiento científico y al desarrollo tecnológico o disciplinario. 5. Gestión y resultados de patentes, por área de conocimiento. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| 7. Vinculación con el medio | 13. Organización y planificación de la vinculación con el medio | 16. Pertinencia y coherencia de las políticas y normas mediante las cuales la institución realiza aportes y promueve la comunicación en doble vía con la sociedad. | **S** | 54 | Participación en fondos concursables para realización de proyectos de investigación e innovación, conforme con el PDI, misión, visión, valores y la normativa institucional. | La institución **debería** demostrar que sus grupos de investigación participan en proyectos de investigación de fondos abiertos y competitivos, a nivel nacional e internacional, ajustándose a los mecanismos para fomentar y regular la participación. | 1. Normativa institucional que incluya la regulación y controla la participación en convocatorias de investigación e innovación.<br>2. Mecanismos aplicados para la regulación de la participación en convocatorias.<br>3. Listado de proyectos en los cuales la institución participa con fondos abiertos y competitivos, que especifique área de investigación, docentes, investigadores, estudiantes que participan, resultados esperados, según la normativa. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 55 | Actividades de cooperación interinstitucional realizadas con incorporación en redes de investigación, con participación de docentes y/o investigadores. | La universidad **debería** demostrar que sus docentes y/o investigadores participan en redes de investigación. | 1. Cuadro que muestre las redes de investigación a los que pertenece la universidad, los proyectos, los eventos, los docentes e investigadores, los objetivos, los resultados, el período y los recursos de los últimos cinco años. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 17. Pertinencia de los aportes específicos y resultados de trabajos realizados con la sociedad para fines de generar cambios. | **S** | 56 | Fomento del desarrollo de las competencias investigativas en los estudiantes, conforme a la normativa institucional. | La institución **debería** demostrar que realiza actividades investigativas y de producción científica centradas en el estudiante. | 1. Normativa institucional sobre fomento de las competencias investigativas en los estudiantes.<br>2. Proporción de estudiantes que desarrollan competencias investigativas, por nivel y modalidad.<br>3. Resultados esperados de la participación de estudiantes en actividades de investigación y de producción científica. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 18. Interacción con diversos sectores de la sociedad | **S** | 57 | Diseño y aplicación de una política institucional de vinculación con el medio, que incluya al menos la identificación del medio externo relevante conforme a la misión, visión, valores y PDI. | La institución **debería** contar con una definición del medio externo relevante, los propósitos que orientan su accionar y los resultados que espera lograr de dicha vinculación. | 1. Normativa orientada al desarrollo de actividades de vinculación con el medio, como función misional.<br>2. Documento que permita conocer el medio externo (disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional) que define los propósitos de la labor de extensión, que incluya formas en que la institución desarrolla estas actividades, así como los propósitos que busca cumplir por esta vía. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 58 | Estructura funcional para el fomento y regulación de la labor de extensión y la utilización de los resultados de la vinculación para el mejoramiento de la actividad institucional. | La institución **debe** demostrar que aplica los lineamientos institucionales establecidos para el fomento, regulación, seguimiento y aprovechamiento de los resultados de la labor de extensión para el mejoramiento de las funciones misionales. | 1. Instancias y mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con el medio externo.<br>2. Plan de trabajo de las labores de extensión. 3. Medios utilizados para el fomento de la labor de extensión utilizados. 4. Informes de seguimiento, regulación y control de las actividades, que permita conocer los resultados de la labor de extensión. 5. Documento que muestre las decisiones tomadas a partir de los resultados de la labor de extensión para el mejoramiento institucional. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 59 | Planeación de actividades de extensión / vinculación con el medio, de acuerdo al modelo curricular, misión, visión, valores, PDI y la normativa aprobada vigente. | La institución **debe** contar con un mecanismo para asegurar la dotación de recursos (humanos, físicos, materiales, financieros) necesarios para desarrollar las actividades incluidas en los planes de extensión, según el PDI. | 1. PDI. 2. Modelo curricular. 3. Normativa de extensión aprobada vigente. 4. Mecanismo aplicado para asegurar la dotación de recursos a la labor de extensión. 4. Planeación de la actividad de extensión. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| 8. Relaciones con instituciones externas nacionales e internacionales | 14. Planes, programas, proyectos y actividades de extensión y servicios | 19. Eficacia de la participación de los diferentes estamentos universitarios en las actividades de vinculación con la sociedad. | **S** | 60 | Mecanismos institucionales de regulación de proyectos de extensión vinculados a la docencia, investigación y/o innovación, según la oferta educativa conforme a las demandas y necesidades de la sociedad.mecanismos | La institución **debería** contar con mecanismos para la regulación de proyectos de generación y fomento de actividades de vinculación con el medio asociadas a las carreras y programas, según modalidad, que permitan la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes, según normativa aprobada vigente. | 1. Normativa institucional de extensión, que especifique aspectos relativos a la vinculación de la docencia, la investigación e innovación y la labor de extensión.<br>2. Mecanismo destinados a asegurar la calidad de esta actividad, utilizado para la regulación de proyectos de extensión.<br>3. Diagnóstico de necesidades y demandas de extensión.<br>4. Listado de actividades periódicas de fomento, como por ejemplo emprendedurismo, prácticas profesionales, pasantías, según planificación institucional. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | 15. Vínculos | 20. Eficacia y eficiencia de la vinculación internacional. | **B** | 61 | Gestión de la internacionalización institucional vinculada a la labor de extensión, conforme a normativa aprobada vigente. | La universidad **debe** implementar programas orientados a la internacionalización de las actividades de desarrollo misional, que permitan a los estudiantes vincularse a las necesidades y demandas de la sociedad globalizada, mediante la labor extensionista. | 1. Normativa para la gestión de la internacionalización institucional aprobada vigente, que incluya aspectos relativos a la labor de extensión. 2. Listado de programas establecidos para el desarrollo de las funciones misionales, según el PDI. 3. Diagnóstico de necesidades y demandas de la sociedad globalizada. 4. Actividades de internacionalización desarrolladas en la labor de extensión. 5. Informes de resutlados esperados y alcanzados |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 62 | Evaluación de resultados de los proyectos de extensión, conforme a los lineamientos orientadores de la interacción de la docencia, investigación e innovación. | La institución **debe** mostrar resultados de la evaluación de las actividades de extensión desarrolladas periódicamente en atención a los resultados esperados, según lineamientos aprobados vigentes. | 1. Lineamientos institucionales orientados a la vinculación de la labor de extensión a la docencia, investigación e innovación. 2. Mecanismo de evaluación aplicado. 3. Informe que muestre la relación entre los resultados alcanzados y los resultados esperados, y las decisiones adoptadas al respecto. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 63 | Mejoramiento de las actividades institucionales a partir de los resultados de la labor de extensión, según los propósitos establecidos. | La institución **debería** contar con mecanismos para utilizar los resultados de la vinculación con el medio externo para el mejoramiento de las actividades institucionales, conforme al PDI y normativa institucional aprobada vigente. | 1. Mecanismos para el análisis comparativo de los antecedentes existentes y el impacto de las actividades de vinculación con el medio. 2. Informe de logros provenientes del desarrollo de actividades de extensión que incluya decisiones adoptadas a partir de ellos para el mejoramiento institucional.<br>3. Divulgación de los resultados alcanzados y nuevas disposiciones al respecto. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 64 | La reducción de riesgos de desastres, adaptación al cambio climático, conservación de los recursos naturales y el ambiente, considerados en las labores de extensión. | La universidad **debería** considerar actividades que capaciten a los estudiantes en el manejo de información y situaciones reales sobre riesgos de desastres, cambio climático, conservación de los recursos naturales y del ambiente. | 1. Planeación de actividades de extensión que incluya tipo de actividad orientadas a estos aspectos, por disciplina, nivel y modalidad de la oferta educativa, que incluya docentes y estudiantes que participan en estas actividades así como resultados esperados. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **B** | 65 | Vinculación institucional con sectores productivos, científicos, tecnológicos, sociedad civil para el desarrollo de actividades misionales, conforme a la normativa aprobada vigente. | La institución **debe** desarrollar actividades misionales mediante convenios, acuerdos, cooperación interinstitucional, nacionales e internacionales. | 1. Normativas orientadas a la vinculación y cooperación interinstitucional, interna y externa, aprobadas vigentes. 2. PDI. 3. Planeación de actividades para el desarrollo de los acuerdos en los convenios y acuerdos firmados, |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| 9. Graduados | 16. Vinculación de la universidad con los graduados | | **B** | 66 | Mecanismos para el fomento, seguimiento y regulación de las actividades de cooperación interinstitucional, a nivel interno y externo. | La institución **debe** contar con una instancia funcional para el seguimiento y control de las actividades de vinculación orientadas al desarrollo institucional, la generación de las competencias en los estudiantes y graduados de acuerdo a los perfiles profesionales, ocupacionales y la oferta educativa. | 1. Mecanismo de evaluación de los resultados esperados en los convenios y acuerdos. 2. Estructura organizacional funcional para el fomento, seguimiento y regulación de las actividades. 3. Listado de convenios y acuerdos de cooperación técnica, científica, tecnologica, disciplinar aprobados vigentes, válidos, que incluya productos esperados. 4. Listado de participantes por nivel y modalidad de la oferta educativa y necesidades administrativas institucionales. 5. Evaluación de los resultados esperados y decisiones adoptadas al respecto, ponderando la disposición de renovación de los convenios y acuerdos, según mecanismos establecido. 6. Registro de |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | 21. Retroalimentación de la universidad a través de los graduados | **S** | 67 | Vinculación con los egresados que permiten establecer y consolidar el sentido de identidad institucional. | La institución **debería** contar con una unidad de vinculación con los graduados y egresados. | 1. Resultados obtenidos de vínculos establecidos con entidades nacionales o internacionales orientados al desarrollo de competencias en los estudiantes. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | 17. Aportes a la sociedad | | **S** | 68 | Pertinencia de la inserción laboral del graduado | La institución **debería** contar con mecanismos para realizar estudios de graduados que permitan valorar el impacto de la formación según perfil del egresado, aspectos relativos a su inserción laboral y utilizarlo para el mejoramiento de los proyectos y procesos académicos. | 1. Información sobre el cumplimiento del perfil de egreso de los graduados en su desempeño profesional. 2 informes de satisfacción del graduado y de los empleadores con la formación académica<br>3. Instrumento utilizado.<br>4. Decisiones adoptadas al respecto. |

| CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ (CONEAUPA). | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| **FACTOR** | **PROYECTO ACADÉMICO**<br><br>El Proyecto Académico constituye el segundo factor del Modelo de evaluación y abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes, tanto en el pre-grado y grado, como en el postgrado. Comprende los indicadores y estándares que deben permitir desarrollar los procesos académicos, desglosados en la docencia, la investigación, la innovación, la extensión institucional universitaria, en cuanto a la disponibilidad de las condiciones básicas que deben existir para que se alcancen los resultados esperados.<br>Incluye los elementos determinantes relativos a la planificación, ejecución, monitoreo y control de los procesos institucionales en función de los objetivos propuestos, expresados en:<br>• los procesos académicos, administrativos y de gestión de enseñanza aprendizaje, así como del diseño, la planificación, ejecución y evaluaciones de los aprendizajes;<br>• la generación, adquisición, transferencia y aplicación de conocimientos para el mejoramiento continuo<br>• las actividades de investigación y de fomento de la cultura investigativa; y<br>• las actividades de vinculación con los grupos de interés para la comunidad universitaria, que constituyen la realimentación para mejorar y hacer más pertinentes las funciones misionales universitarias. | | | | | | |
| **COMPONENTE** | **SUB COMPONENTE** | **CRITERIO** | **CATEGORIA** | **#** | **INDICADOR** | **ESTANDAR (redactar)** | **GUIA DE VERIFICACIÓN** |
| | | | **S** | 69 | Formación continua para graduados de acuerdo a las necesidades detectadas y la normativa vigente. | La institución **debería** contar con documentación que revele el impacto de los programas de formación continua en los graduados. | 1. Levantamiento de datos sobre necesidades de formación continua en los graduados.<br>2. Satisfacción de los graduados con los programas de formación continua.<br>3. Instrumento. |